ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET973161 "SUMINISTRO DE MATERIAL PROCEDENTE DE CANTERA AUTORIZADA PARA CAPA DE RODADURA Y TERRAPLÉN EN OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PUERTA VERDE NIEBLA-SAN JUAN DEL PUERTO -MOGUER (HUELVA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 14.520,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 30 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:No asiste.	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 26 de octubre de 2018, se reunió la Mesa de Contratación para la determinación de la mejor oferta del expediente de referencia, siendo ésta la presentada por el licitador PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.

Asimismo se le requirió a la referida empresa, para que presentara la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para poder proceder a la adjudicación y firma del contrato, concediéndose para ello un plazo de diez (10) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación, el informe de fecha 28 de noviembre de 2018 elaborado por el órgano gestor, del que se desprende que ha entregado la documentación requerida para proceder a la adjudicación del contrato y que, examinada y calificada la misma, se constata que es conforme para otorgar capacidad de obrar suficiente, no siendo necesario acreditar solvencia económica, financiera, técnica y profesional al no exigirse en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del expediente de referencia a PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U., por un importe de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (11.690,00 €) IVA no incluido.

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:oy2bRevBDGGV7o904ncBNQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	30/11/2018
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	oy2bRevBDGGV7o904ncBNQ==	PÁGINA	1/1

oy2bRevBDGGV7o904ncBNQ==